



823
DECRETO N° 1054

CHIGUAYANTE, 20 JUL. 2010

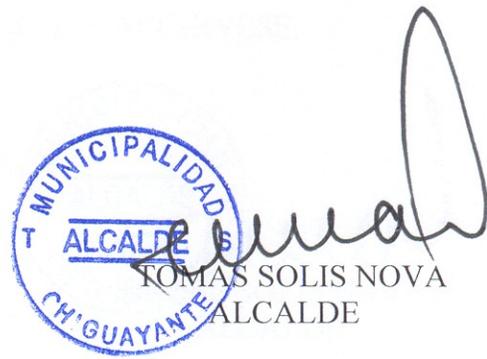
VISTOS : Decreto N° 823 de fecha 09 de junio de 2010 que autoriza y aprueba las Bases de la Licitación Pública N° 13/2010 “Adquisición de Software de Gestión y Control Finanzas”; Oficio N° 541 de fecha 24 de junio de 2010 de Comisión Técnica de la Propuesta a Comité Técnico Administrativo que propone adjudicación de la propuesta pública N° 13/2010; Solicitud de Contratación de Servicios N° 06 de fecha 30 de junio de 2010 que autoriza la adjudicación de la propuesta pública N° 13/2010 al oferentes señor Francisco Benavente Bustos y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Llamado de la propuesta pública N° 13/2010 “Adquisición Software de Gestión y Control Finanzas” al oferente señor Francisco Benavente Bustos por un monto de \$500.000.- impuestos incluidos.

2.- Impútase el monto de la propuesta antes mencionada a la cuenta: N° 29.07 “Programas Informaticos” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ERNESTO REYES PAVEZ


ALCALDE
TOMAS SOLIS NOVA

TSN/ERP/JLZ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO HORA 11:30
FIRMA: 19/07/10